



## **ACTA NO. 003-2017 DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CCENO**

En Francisco de Orellana, a los 20 días del mes de julio de 2017, se reúnen en sesión Ordinaria los Miembros del Directorio, cumpliendo con el **Art. 165 de la Ley Orgánica de Cultura**, de acuerdo a la Convocatoria No. 004-2017 DP-CCEBCNO, a partir de las 14H00 en la sala de reuniones de la Institución, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación del acta anterior;
4. Informe del Director de la CCENO;
5. Análisis del Borrador del Reglamento de Uso del Auditorio de la C CE-BC-NO
6. Asuntos Varios;
7. Clausura.

**PRIMERO: CONSTATAción DEL QUORUM.-** Por intermedio de Secretaria se procede a constatar el quórum reglamentario, estando presentes los miembros del directorio, que a continuación se detallan:

- ) Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial
- ) Lic. Nelson Muñoz, Primer Vocal Suplente quien se principaliza en ausencia de la vocal principal
- ) Artista René Lucio, Segundo Vocal Principal
- ) Artista Adriana Shiguango, Segundo Vocal Suplente

**SEGUNDO: PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** En este punto del orden del día el Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial del Núcleo de Orellana da la cordial bienvenida y agradece la presencia, ya que en esta reunión se tratará temas de importancia y tendremos que resolver algunas inquietudes, al mismo tiempo deja instalada la sesión siendo las 14H16.

**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-** Por parte de Secretaría se informa que adjunto a la convocatoria se envió el Acta No. 002-2017 DP CCEBCNO, acto seguido el Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial de la CCENO pone a consideración de la sala para su aprobación o en el caso que exista alguna observación a la misma.

**Luego del análisis correspondiente el Directorio resuelve:**

**Art. 1** Aprobar por unanimidad el Acta No. 002-2017 DP CCEBCNO, de fecha 29/06/2017.

**CUARTO: INFORME DEL DIRECTOR DE LA CCENO.-** En este punto del orden del día, el Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial de la CCENO, da a conocer los eventos programados por el Mes de las Artes:



| FECHA                           | ACTIVIDAD  | HORA  | LUGAR DEL EVENTO                                      |
|---------------------------------|--|-------|---|
| Jueves, 03 de agosto de 2017    | <b>IV Encuentro de Intercultural de Danzas -Cantón Loreto</b>  | 19H00 | Coliseo del Barrio El Paraíso                         |
| Viernes, 04 de agosto de 2017   | <b>II Concurso Provincial de Danza Ancestral de Pueblos y Nacionalidades de la Amazonía</b>                  | 10H00 | Auditorio Manuel Villavicencio                        |
|                                 | <b>Pregón Cultural</b>   | 16H00 | Recorrido por las Calles Chimborazo, Napo y Montalvo  |
|                                 | <b>IV Encuentro Intercultural Nacional de Danzas Orellana 2017</b>   | 19H00 | Coliseo Federativo Edmundo Fernández                  |
| Sábado, 05 de agosto de 2017    | <b>IV Encuentro de Intercultural de Danzas -Cantón Joya de los Sachas</b>                                    | 19H00 | Coliseo de la U.E. 12 de Febrero                      |
| Lunes, 07 de agosto de 2017     | <b>Clausura de los Talleres Vacacionales – Joya de los Sachas</b>  | 10H00 | Auditorio del Municipio del Cantón Joya de los Sachas |
| Miércoles, 09 de agosto de 2017 | <b>Hora de la Cultura Nacional</b>   | 16H00 | Parque Central de la Ciudad                           |
|                                 | <b>Semifinal del III Concurso Provincial del Albazo Ecuatoriano “Mayón de Oro” Cantón Fco. de Orellana</b>   | 19H00 | Auditorio Manuel Villavicencio                        |
| Jueves, 10 de agosto de 2017    | <b>Clausura de los Talleres Vacacionales 2017</b>  | 10H00 | Auditorio Manuel Villavicencio                        |
| Viernes, 18 de agosto de 2017   | <b>Semifinal del III Concurso Provincial del Albazo Ecuatoriano “Mayón de Oro” Cantón Loreto</b>             | 19H00 | Coliseo del Barrio 5 de Agosto                        |
| Viernes, 25 de agosto de 2017   | <b>Semifinal del III Concurso Provincial del Albazo Ecuatoriano “Mayón de Oro” Cantón Joya de los Sachas</b> | 19H00 | Auditorio del Municipio del Cantón Joya de los Sachas |
| Miércoles, 30 de agosto de 2017 | <b>Final del III Concurso Provincial del Albazo Ecuatoriano “Mayón de Oro”</b>                               | 19H00 | Auditorio Manuel Villavicencio                        |

**A) IV ENCUENTRO NACIONAL DE DANZAS ORELLANA 2017.-** El señor Director informa que se va a ejecutar esta actividad en los tres Cantones: Loreto, Francisco de Orellana y se culmina en la Joya de los Sachas, viene el Ballet Metropolitano, alrededor de 35 personas entre técnicos y bailarines y se a coordinado con los Alcaldes de Joya de los Sachas y Loreto para que faciliten el hospedaje y la alimentación para el Ballet Nacional y estamos esperando una respuesta positiva.

) Manifiesta que se realizaron las invitaciones a los grupos de danza de los cantones de la Joya de los Sachas y Loreto para que participen en el encuentro de Danza



) En el Cantón Francisco de Orellana el 04/08/2017, tendremos el pregón cultural a las 16H00, en el cual se ha invitado a los núcleos de Morona Santiago, Cotopaxi, Pastaza, Los Ríos, Imbabura y Sucumbíos; luego en la noche tendremos la participación de los grupos de Danza y el Ballet Nacional del Ecuador.

**B) II CONCURSO PROVINCIAL DE DANZA ANCESTRAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA AMAZONÍA.-** El señor Director informa de igual manera que se ha procedido a realizar invitaciones a los grupos de las nacionalidades de la Provincia de Orellana para que participen en el evento.

**C) HORA DE LA CULTURA NACIONAL.-** El señor Director también manifiesta que desde la Sede Nacional han solicitado que todos los núcleos provinciales realicen la Hora Cultura a las 16h00, por lo cual se debe contemplar la presentación de artistas, realizar presentación pictórica, un show cómico.

**D) III CONCURSO PROVINCIAL DEL ALBAZO ECUATORIANO "MAYÓN DE ORO".-** El señor Director indica que se ha procedió a realizar las respectivas gestiones con los Alcaldes de los Cantones de Joya de los Sachas, y las invitaciones a los artistas de la provincia de Orellana, de la misma manera indica que gracias a las gestiones se contempla la entrega de placas y trofeos a los ganadores.

**Luego del análisis correspondiente el Directorio resuelve:**

**Art. 2** Aprobar por unanimidad realizar la hora cultural para el día 09 de agosto de 2017, con la presencia de las obras pictóricas de los talleres vacacionales.

**Art. 3** Realizar invitación a los artistas de los Cantones de Loreto y Joya de los Sachas.

**QUINTO: ANÁLISIS DEL BORRADOR DEL REGLAMENTO DE USO DEL AUDITORIO DE LA C CE-BC-NO.-** En este punto el señor Director manifiesta que en la reunión anterior se había planteado que se presente un borrador del reglamento, en vista de que con la aprobación de la nueva Ley todos los reglamentos quedaron derogados, y se debe contemplar que el Auditorio se encuentra en remodelación y en los próximos días nos entregaran ya funcional y es necesario tener un reglamento aprobado para su uso.

**Luego del análisis correspondiente el Directorio resuelve:**

**Art. 4** Aprobar por unanimidad en primera instancia el reglamento, y proceder a elevar a consulta al Departamento Jurídico de la Sede Nacional para su aprobación en segunda y definitiva instancia.

**SEXTO: ASUNTOS VARIOS.-** El Señor Director del Núcleo de Orellana, en este punto del orden del día deja a consideración de la sala, que el Sr. Wilson Proaño Artista de la provincia de Orellana ha presentado un oficio en donde solicita el apoyo de la grabación de material



musical, para lo cual le da la palabra a la Ing. Rossmery Vaca Secretaria (e) para que proceda a dar lectura del oficio.

**Luego del análisis correspondiente el Directorio resuelve:**

**Art. 5** Oficializar al Sr. Wilson Proaño Artista de la provincia de Orellana que se contemplará la grabación del material musical, en el año 2018 en vista de que en el presente año no se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

De la misma manera el Sr. Director notifica que procederá hacer uso de sus vacaciones anuales, para lo cual notifica que se realizará la respectiva consulta al Departamento Jurídico de la Sede Nacional para que notifique si se debe a coger a LOSEP o a la Ley de Cultura, en donde notificará quien será la persona que subrogara sus funciones.

**Luego del análisis correspondiente el Directorio resuelve:**

**Art. 6** Elevar a consulta al Departamento Jurídico de la Sede Nacional al respecto de quien será el responsable de subrogar las funciones de director.

**SEXTO: CLAUSURA.-** El Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial de la CCE-BC-NO, sin tener que tratar ningún punto más del orden del día declara clausurada la sesión siendo las 15H38.

Ing. Nicolás Paucar  
**DIRECTOR PROVINCIAL DE LA CCE-BC-NO**

Ing. Rossmery Vaca  
**SECRETARIA CCE-BC-NO (E)**